

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTOR INDIVIDUAL

TERMINOS DE REFERENCIA (a ser completados por la oficina contratante)	
Oficina Contratante:	UNFPA Perú.
Propósito de la consultoría:	Brindar asistencia técnica a la línea de Género y Derechos Humanos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en lo referido a la gestión financiera y programática del Programa Conjunto “ Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que han sufrido Violencia” (PC).
Alcance del trabajo: <i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar, en coordinación con las contrapartes, el equipo técnico del UNFPA y de las agencias del Sistema de Naciones Unidas que participan en el PC, la implementación, monitoreo y evaluación de las actividades contempladas en el plan de trabajo previsto para el 2018 en el marco del Programa Conjunto “Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que han sufrido Violencia”. Con especial énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar con las agencias del Sistema de Naciones Unidas que participan en el PC la propuesta de actividades a ser desarrolladas con los sectores e instituciones públicas con competencias en la atención de la violencia contra las mujeres y las niñas. b. Proponer y consensuar con los sectores e instituciones competentes los Planes de Trabajo a ser implementados en el marco del PC para el 2018. c. Garantizar la adecuada ejecución de los planes de trabajo aprobados con las contrapartes. d. Realizar permanente seguimiento de la gestión presupuestal y programática de los planes de trabajo aprobados. e. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las contrapartes para la adecuada ejecución de las actividades previstas. f. Elaborar informes de monitoreo y evaluación trimestrales para su remisión a la Sede de UNFPA. g. Informar periódicamente a las contrapartes, al equipo de UNFPA y las agencias del Sistema de Naciones Unidas involucradas sobre los avances y desafíos en la implementación del PC. • Coordinar las acciones de implementación del PC con los diversos sectores de la administración pública, de la sociedad civil y las Agencias del Sistema de Naciones Unidas vinculadas a las actividades y consultorías previstas en el Plan de Trabajo del PC para el 2018; • Participar en las reuniones de trabajo convocadas por las contrapartes y el equipo del UNFPA en el marco del Plan de Trabajo del PC para el 2018 para asegurar la adecuada implementación de actividades previstas. • Elaborar informes bimensuales de las intervenciones vinculadas a la implementación del Plan de Trabajo del PC para el 2018, incluyendo sugerencias para las fases posteriores que permitan asegurar la sostenibilidad del PC; • Realizar visitas a terreno para el seguimiento de las acciones en las zonas de intervención, e informar sobre los avances y desafíos de la implementación del PC. <p>Las funciones antes descritas se deberán desarrollar en estrecha coordinación con el equipo de UNFPA, contrapartes y agencias del SNU que forman parte del PC.</p>
Duración y cronograma de trabajo:	11 Meses, iniciando el 2 de enero de 2018.
Lugar donde se brindarán los servicios:	Lima, Perú.
Fechas de entrega y como se entregará el trabajo <i>(ej. Formato electrónico, impreso, etc.)</i> :	<p>Productos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades, con metas, productos y resultados esperados en los 11 meses de la consultoría. A los 7 días de inicio de la consultoría. 2. Informes bimensuales sobre los avances, desafíos y agenda pendiente en la implementación del PC, tomando en cuenta el plan de trabajo presentado en el numeral 1. Dichos informes deben incluir los aspectos programáticos y presupuestales.

	<p>A los 2 meses, 4 meses, 6 meses, 8 meses, 10 meses y un informe final a los 11 meses de culminada la consultoría.</p> <p>En dichos informes, deberá adjuntar también los términos de referencia elaborados, las opiniones y seguimiento a consultorías previas en el PC y cualquier otro documento que produzca en el marco de sus funciones.</p>
Monitoreo y control de progreso, incluyendo reportes requeridos, periodicidad y fechas límites:	El equipo técnico del UNFPA dará seguimiento a la consultoría y a los productos acordados, así como darán el visto bueno final a los productos entregados.
Arreglos de supervisión:	La supervisión estará a cargo de la Responsable de Género y Derechos Humanos del UNFPA.
Viajes esperados:	Con posibilidades de viajes de acompañamiento y/o supervisión de la implementación del PC en las zonas de intervención.
Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en ciencias sociales o derecho con formación en género y/o derechos humanos. • Con estudios o conocimiento en género, derechos humanos y/o violencia basada en género. • Experiencia en el diseño, implementación y/o evaluación de proyectos de desarrollo. Será especialmente valorada la experiencia en proyectos vinculados a la temática de derechos humanos y violencia basada en género. • Experiencia de trabajo con el sector público con énfasis en política relacionadas a género y derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> • Deseable con conocimientos y/o experiencia de salud pública.
Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:	Se brindará apoyo logístico e infraestructura requerido (salas de reuniones) para las reuniones.
Otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	<p>El COA para cargar la presente consultoría es el siguiente:</p> <p>PER0903A ESA35 PU0074 COOR_GB_V_JP</p>
<p>Firma del oficial solicitante in la oficina contratante:</p> <p>Fecha: Lima 26 de octubre de 2017</p>	